



## ANEXO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA

La Evaluación Diferenciada es un recurso, temporal o permanente, que el profesor debe emplear al evaluar a los alumnos que presentan dificultades para cursar en forma regular un subsector o actividad de aprendizaje. No existe un límite de subsectores en los que el alumno pueda ser evaluado diferenciadamente. Dependerá de la situación que presente el alumno y de las posibilidades que pueda ofrecer el colegio. La Evaluación Diferenciada se realiza hasta que el alumno lo requiera, ya sea en Enseñanza Básica o Media, siempre y cuando se observe un apoyo familiar para superar y/o tratar la dificultad existente, con apoyos o tratamientos externos.

Esta evaluación es un recurso del que dispone todo profesor que le permite evaluar a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, el cual requiere de diferentes recursos pedagógicos para lograr su máximo desarrollo personal y su más alto nivel de aprendizaje.

Las Necesidades Educativas más recurrentes de Evaluación Diferenciada son las siguientes:

Trastornos de lenguaje (trastorno Fonoaudiológico)

Trastornos de Aprendizaje (Trastorno Psicopedagógico)

- Trastornos generales del aprendizaje
- Trastornos específicos de la lecto-escritura
- Trastornos de la comprensión lectora

Déficit Atencional (trastorno orgánico o neurológico)

- Con hiperactividad
- Sin hiperactividad y lentitud

Trastornos Emocionales (Trastorno psicológico y/o siquiátrico)

- Trastornos afectivos del ánimo (depresión)
- Trastornos ansiosos



Para el profesor, la Evaluación Diferenciada es un desafío en su quehacer pedagógico que apela a la creatividad de cada docente para ofrecer alternativas adecuadas a sus alumnos y, que le permiten a él, evaluar y calificar lo que cada alumno ha logrado. Esto lo efectuará, utilizando procedimientos e instrumentos según las características del problema de aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación deberán considerar la utilización de diversos instrumentos de pruebas, observaciones e informes. Además, dichos procedimientos de evaluación se referirán a los mismos contenidos establecidos en la planificación para lograr los objetivos del curso. La corrección de los procedimientos, deberá establecerse sobre la base de un esquema “referido a criterio”, donde éste será el progreso evidenciado a partir de una situación inicial. Al mismo tiempo, se le asignará especial ponderación a la evaluación del proceso de aprendizaje de estos alumnos, valorando las actividades realizadas en la sala de clases.

La calificación que obtenga el alumno con Evaluación Diferencial, deberá basarse en la normativa de evaluación de acuerdo a los Decretos de Evaluación y Promoción vigente; esto quiere decir que la escala es de 1.0 a 7.0, por lo tanto, a un alumno que se evalúa en forma diferenciada no le está vedada ni la nota máxima ni la nota mínima.

### **Procedimientos a seguir para solicitar Evaluación Diferenciada**

Para lograr que el alumno se evalúe en forma diferenciada, el apoderado debe solicitarlo por escrito al Profesor Jefe, presentando el o los informes del especialista que sugieren la Evaluación Diferenciada, dependiendo del área que presenta dificultades: Neurólogo, Sicólogo, Sicipedagogo. Además del documento entregado por el apoderado, se considerarán los informes del Profesor Jefe y del Profesor del sector de aprendizaje involucrado. El plazo que tendrá el apoderado para presentar la solicitud de Evaluación Diferenciada será el 30 de Abril. Dicha fecha no rige para la asignatura de Educación Física. El Informe del o los especialistas deberá especificar y argumentar claramente el trastorno que origina dicha solicitud, como la opinión técnica del tratamiento o acciones a emprender con el alumno.

El Profesor Jefe entregará toda la información recibida al Departamento de Psicología del colegio, dejando una copia de la solicitud de los especialistas en la Unidad Técnico Pedagógica. La psicóloga analizará la documentación aportada y los test por ella aplicados, si fueran necesarios; luego, recabará información del profesor Jefe y de los Profesores de los subsectores involucrados en la petición. Finalmente, luego de revisar y evaluar los antecedentes en su poder, entregará el resultado de su estudio o sus sugerencias al Rector del establecimiento, quién podrá o no autorizar la Evaluación



Diferenciada del alumno. En caso de ser aceptada se emitirá una resolución del Departamento de Psicología con copia al Profesor Jefe y a la Unidad Técnico Pedagógica. Esta aprobación tendrá validez por un año lectivo, y en caso de mantenerse en el tiempo la situación que le dio origen, podrá ser renovada por los padres y/o apoderados, acreditando los tratamientos de especialistas para lograr superarla y la documentación correspondiente. En caso de no seguir el tratamiento del especialista externo, sugerido por el Departamento de Psicología de nuestro establecimiento, se procederá a la suspensión de la aplicación de la Evaluación Diferenciada, emitiéndose una constancia al apoderado a través del Departamento de Psicología y la Unidad Técnico Pedagógica.

Los alumnos que se encuentren con Evaluación Diferenciada y Tratamiento de acuerdo a lo recomendado por el especialista externo, deberán presentar al Profesor Jefe certificados en las siguientes fechas: 30 de junio y 30 de octubre. En ellos se debe estipular la asistencia regular al tratamiento, los avances logrados a la fecha y la necesidad, de ser así, de mantener la Evaluación Diferenciada, con sugerencias para tal efecto.

El Departamento de Psicología es quien se encargará de difundir la nómina de los alumnos con Evaluación Diferenciada al Profesor Jefe y a los profesores involucrados, momento en el cual comenzará a regir.

La Unidad Técnico Pedagógica velará por la implementación y aplicación de la Evaluación Diferenciada en los subsectores señalados por el Departamento de Psicología.

Los alumnos con Evaluación Diferenciada deben demostrar una positiva disposición frente al estudio y compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cabe destacar que la Evaluación Diferenciada no asegura la promoción del alumno.